

Tacna, 29 MAYO 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 315 -2025-UGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - EBR

Presente. -

ASUNTO : SEMANA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 070-2025-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Tacna, informa que la **Semana de Educación Religiosa** es una actividad institucionalizada por la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC) y oficializada mediante la Resolución Directoral N° 004-DONDEC-2022, la cual tiene como propósito reafirmar en los estudiantes su capacidad y trascendencia como personas humanas.

Dicha semana se desarrollará en coordinación con la ODECTM, durante la **segunda semana de septiembre**, en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). Por ello, las Instituciones Educativas deberán incorporarla en su **Plan de Trabajo Anual (PTA)** del presente año y de los siguientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Quihue
Dr. ORLANDO QUIHUE AROTINCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OOA/JUGP
MLMP/EES-HGYE/TOE
C.c. Archivo

